

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNITECO CIA. LTDA. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril 2017, a las 10h43, en el domicilio principal de la compañía UNITECO Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, que se encuentra ubicada en las calles República de El Salvador N35-82 y Portugal Edificio Twin Tower Oficina PH, se reúnen los socios de la antedicha compañía.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta General el Sr. Paul Michel Franco Landázuri; y, actúa como Secretario de Junta el señor Santiago Fabián Castro Darquea en su calidad de Gerente General de la compañía.

El señor Presidente Ad-hoc de Junta, solicita al señor Secretario que se tome lista de los asistentes, determinándose que se encuentran presentes los señores Conrado José Núñez Montero y Juan Pablo Núñez Montero, los mismos que comparecen por intermedio de videoconferencia al amparo de lo que permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y quienes previamente han remitido un correo electrónico, por el cual requirieron la comparecencia por esta vía de comunicación telemática; quienes representan en su conjunto el 100% del capital social de la compañía, por lo que, el Presidente de Junta, de conformidad con el mandato establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo 16 del Estatuto Social vigente de la compañía, declara formalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de UNITECO Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en calidad de UNIVERSAL.

Los socios han acordado tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-** Conocimiento y aprobación del informe anual de la Gerente General (Informe de Gerente) correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.-** Conocimiento y aprobación las cuentas: balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016, cortados al 31 de diciembre del 2016.

El Presidente Ad-hoc de Junta declara instalada la presente Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Gerente General de la compañía indica que: el mismo ha presentado por escrito a los socios sobre su Informe de Gerencia, pidiendo a los socios que lo analicen y en caso de tener dudas, inquietudes o necesidades sobre el mismo se puedan expresar en este momento.

No existen dudas por parte de los socios ni asistentes.

Se menciona la aprobación del informe de gerencia general.

La Junta General aprueba el informe de Gerencia General por unanimidad de votos sin acotaciones ni observaciones de ninguna clase.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato, el señor Presidente Ad hoc de Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día y que se de lectura, de las cuentas, así como los informes de balance general y estado de pérdidas y ganancias, con todos sus anexos, cortados a la fecha de 31 de diciembre de 2016.

A continuación se da lectura por parte del Gerente General de los informes antes detallados; documentos estos que han sido entregados a cada uno de los señores socios antes de instalar la reunión, para la respectiva revisión.

Se menciona la aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias.

La Junta General, luego del correspondiente análisis, de manera unánime aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, con todos sus anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato, el señor Presidente Ad-hoc de Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día.

En razón de que, luego de deducidas las utilidades a trabajadores, pago de impuestos estatales, disminución de gastos no deducibles y reserva legal, se ha obtenido un valor de utilidad

entre los socios, sino que la mantengan en la compañía como utilidad no distribuida del presente ejercicio, para en lo posterior tomar decisión para capitalización.

Por concluido el tratamiento para los que se reunieron los socios en esta Junta General, la misma se da por concluida, solicitándose un receso de 30 minutos para la redacción de Acta correspondiente, siendo las 10h51. El Acta es leída y aprobada por los socios, lo-cual es certificado por el Secretario Ad-hoc de Junta.

El Secretario Ad-hoc de Junta, igualmente, da fe de la validez y comparecencia por medio de videoconferencia de los socios: Sra. Conrado José Núñez Montero y Juan Pablo Núñez Montero, cuya grabación magnetofónica ha quedado debidamente registrada.



PAUL MICHEL FRANCO LANDAZURI

Presidente Ad-hoc de Junta



SANTIAGO FABIAN CASTRO DARQUEA

Secretario de Junta

Gerente General de la compañía.